



RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

En cumplimiento de lo previsto en el apartado 8.1 de las bases de la **CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE PUESTOS DE CARÁCTER INDEFINIDO EN SEPIDES** publicada el 11 de diciembre de 2024, por el que SEPIDES se reserva la posibilidad de no cubrir el/los puesto/s ofertado/s, y al no contar con candidaturas, una vez cerrada la convocatoria, para los puestos **A. TÉCNICO/A EN ANÁLISIS JUNIOR** y **B. TÉCNICO/A EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN**, el Órgano de Selección ha acordado declarar desierta la misma con relación a dichos puestos del proceso selectivo de referencia, dejando sin adjudicar los puestos indicados.

Madrid, a 21 de febrero de 2025